



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD - AGÜERO - Formación Específica

VISTO:

Los antecedentes presentados por la alumna NATALIA EDITH AGÜERO (DNI 20.454.177), y que el plan de estudios de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (plan 310) exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión de Seguimiento el día 25 de julio de 2022, sugiere aprobar los cursos mencionados a continuación;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el 13 de septiembre de 2022 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud da su visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos a la alumna **NATALIA EDITH AGÜERO** (DNI 20.454.177), como Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Ciencias de la Salud (Plan 310)**:

- **CURSO ELECTIVO: ACTUALIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES.** Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Calificación: APROBADO (100%). Validación: 58 horas.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Resolución DCS. ea.ccp

